




**ENCUESTA (Y2)**

**ALARMA  
EN LA  
ECONOMIA  
ESPANOLA**

**EN BUSCA DE UN**





**L**A semana pasada respondían a nuestra encuesta sobre problemas de la economía española, cuatro jóvenes economistas: Luis Angel Rojo, Ramón Tamames, Alfonso C. Comín y Pablo Cantó. En este número responden Antoni Montserrat Solé, Ernest Lluch, José Luis García Delgado, Antonio Santillana del Barrio y J. Ros Hombravella.

Con ello, creemos haber conseguido el objetivo de enfrentar a la nueva generación de economistas con los problemas de la economía nacional en un momento de alarma.

Recordamos las preguntas que constituyen la encuesta:

**1** ¿Cómo define el crecimiento de la economía española en los últimos años? ¿Se encuentra actualmente nuestro sistema económico ante los supuestos socioeconómicos que caracterizan a la "sociedad de consumo"?

**2** ¿Qué ha supuesto el Plan de Desarrollo para la economía española?

**3** ¿Qué criterios generales deberían presidir un desarrollo agrícola racional?

# UN DIAGNOSTICO

SIGUE



## ANTONI MONTSERRAT

**1** Los rasgos fundamentales que caracterizan la sociedad española se describen y valoran, uno a uno, a mi entender, de modo bastante uniforme. Los diferentes juicios surgen cuando se pretende ver estos rasgos, no aisladamente, sino, de manera mucho más válida, en la interrelación en que se presentan en nuestro país. Sin afán definitorio, me gustaría dar mi opinión, que por demás no creo original, sobre un rasgo concreto: el atraso de la agricultura en España. Creo que es lo bastante importante como para modificar sustancialmente las demás circunstancias que determinan la actual situación.

Me parece que el atraso de la agricultura no sólo es nota de un fondo estructural más o menos lejano, sino que ha marcado con su permanencia el reciente crecimiento español. En el auge de la economía española en los últimos años ha jugado la conjunción de varios factores: la inversión estatal, el turismo, las remesas de emigrantes, el capital extranjero. Pero esos mismos elementos habrían adoptado formas diferentes y usos más equilibrados si no se hubiera conservado la misma situación de fondo. Esa situación de fondo, a pesar del peso creciente de la industria, viene lastrada en sus debilidades económicas y en sus incongruencias políticas por el atraso agrario. Esto es una característica diferencial básica.

Todo el mundo está de acuerdo en que la producción de la agricultura ha ido entrando progresivamente desde hace más de un siglo en el mercado, se ha ido transformando en producción para el mercado. Pero esa penetración de las relaciones capitalistas se ha hecho, en general, desde fuera de la agricultura. No ha habido una transformación esencial de la forma de apropiación del excedente, o por mejor decirlo, este excedente continúa, salvo en ciertos casos, claro está, yendo a parar a quienes no están en condiciones de transformarlo en incremento de los medios de explotación del campo. El análisis del Catastro y del Censo Agrario así parece indicarlo.

Pero ese tímido desarrollo de la agricultura tiene paralelismo en otros sectores. La industria española, la catalana en concreto, por ejemplo, ha evolucionado supeditada a esa limitación, siguiendo un ritmo que podría llamarse «prusiano», poco segura de las posibilidades de expansión de su mercado interior. Claro está que el mercado interior se expande por múltiples razones, que el capital extranjero y la relativa apertura al exterior son nuevos elementos, pero yo creo que tales cambios plantean con mayor agudeza la rápida solución de las tensiones latentes. Las mismas grandes empresas financieras e industriales, tan ligadas tradicionalmente a la tierra, se mueven en condiciones técnicas poco adecuadas al nivel histórico actual, y su creciente dependencia del capital extranjero no es quizá el mejor sintoma de su intención de afrontar los problemas del país.

Claro está que por ese camino se puede seguir, casi diría, indefinidamente, pero a costa de un creciente retraso

del país con respecto a los niveles y los ritmos del exterior, sean cuales sean los ritmos a corto plazo.

En este orden de cosas, si la segunda parte de la pregunta viene a sugerir una respuesta a la primera, y lo entiendo en buena fe así, yo diría que nuestra sociedad no es económicamente neocapitalista —o de consumo— pues, entre otras cosas, el ejercicio de la hegemonía por los grupos oligopolísticos se da aquí de modo distinto al de los países capitalistas avanzados, a pesar de la semejanza de algunas mediaciones.

**2** Desde una perspectiva de espectador, el Plan de Desarrollo, una de cuyas funciones era atacar la falta de coordinación de la política económica, ha puesto de relieve esa misma falta de coordinación y la incapacidad, creo yo, de las soluciones meramente técnicas para resolverlo.

La falta de operatividad, tanto en lo bueno como en lo malo, debe valorarse, sin embargo, al lado de aspectos no directamente económicos. Es cierto, por ejemplo, que ha habido un intento de utilización ideológica de la planificación indicativa. El mimetismo con respecto al Plan francés, por ejemplo, responde a requisitos no exclusivamente técnicos, pues se halla en parte en la línea de justificar una situación de poder en base a un ficticio neocapitalismo socialmente más aceptable.

Creo, por demás, en la planificación, en las posibilidades que ésta tiene en España, como creo en la eficacia posible de los organismos y empresas públicos. Pero desde mi particular perspectiva local dudo realmente de los esfuerzos planificadores no elaborados, no sólo en un marco general más moderno, sino con una participación más viva de las energías de todo el país.

**3** Creo que se ha abusado demasiado del término racional al hablar de agricultura. Siempre hay posibilidad de introducir cierta racionalidad en una situación dada. Ahora bien, la situación del campo español en la actualidad me parece que se define por su irracionalidad fundamental: las soluciones posibles han de afrontar, no la liquidación de restos aislados de carácter no capitalista, sino la transformación eficaz del campo.

Un desarrollo a largo plazo de la agricultura creo que debe relacionarse con una mayor participación de los agricultores en el excedente. Me parece esencial impulsar y proponer, no cualquier reforma, sino las reformas que los agricultores estén dispuestos a llevar a cabo. Pero para ello es preciso una mayor expresividad del cuerpo social español. La condición básica es de tipo democrático. El planteamiento libre de los problemas y la aportación de la ayuda del Estado según las exigencias del cuerpo social son imprescindibles. En la exigencia de la disposición de la tierra por parte de los agricultores ha de verse esencialmente la demanda de una mejor distribución del excedente. Es cierto que una parte de ese excedente sirve ahora para la industrialización, pero creo que un mejor desarrollo agrario generaría un superior volumen de excedente, que podría repercutir en la industria, con mayor eficacia incluso.



ANTONI MONTSERRAT SOLE.—Veinticinco años. Vive en Barcelona. Profesor ayudante de la Facultad de Económicas de Barcelona. Colabora regularmente en «El Correo Catalán» y prepara un libro con J. Ros Hombravella.

Esta distribución del excedente puede adoptar formas muy variadas, desde la reforma o cancelación de los contratos de aparcería y arrendamiento, a la distribución de los latifundios, a la reestructuración de las zonas minifundistas, la creación de cooperativas, la ayuda a las explotaciones eficaces, etc.

Me parece, además, que hoy en día es correcto discutir tal posibilidad. Viene justificada por la agudización de las tensiones en el campo. Su prueba hay que buscarla, por ejemplo, en la puesta en cuestión de la propiedad dominical de la tierra. La tesis del profesor Martínez Aller sobre la permanencia de la idea del reparto en el campo andaluz, investigada por él sobre el terreno, viene confirmada por tensiones como la de Sástago o la de la tierra de los beneficiados de Lérida, que se plantean ahora. Confirma esto, además, la idea de que la conciencia de la reforma agraria crece —en lugar de decrecer— en los periodos de industrialización, de contraste, de éxodo campesino.

## ERNEST LLUCH

**1** El crecimiento de la economía española ha sido especialmente fuerte. Ello ha significado un sustancioso aumento en el nivel general de desarrollo. Los rasgos más característicos de este crecimiento son diversos. 1) Integración en el mercado internacional tanto a través de una política comercial más liberal como a través de la introducción del capital extranjero. El hecho de que nos mantengamos al margen, debido en buena parte a nuestro diferenciamiento político, de las instituciones económicas europeas ha hecho que el peso del capital estadounidense haya sido mayor del que hubiera sido en otra circunstancia. 2) Financiación suplementaria debida en buena parte al extraordinario crecimiento del turismo y, en menor grado, a las remesas de los emigrantes, que ha permitido la compra de bienes de equi-



# ENCUESTA

po al exterior. 3) Fuerte proceso de industrialización sobre todo en los núcleos ya tradicionales con fuerte predominio de los sectores transformadores. 4) Agricultura retardada y precapitalista. 5) Desarrollo capitalista general de la economía española.

Seguramente sobre éstas u otras características que se podrían enumerar del reciente crecimiento económico, habría importantes puntos de contacto entre diversos observadores. El punto que seguramente suscitara más discusiones es el del carácter del desarrollo de la agricultura. En mi entender, en ésta no ha penetrado el capitalismo, sino que más bien la industria y los servicios con unas estructuras capitalistas han flexionado sobre ella. Es decir, las empresas industriales, las redes bancarias y las sociedades comerciales desde fuera de la agricultura, más atrasada, han obtenido excedentes suplementarios por su mayor poder de mercado sin que nacieran comparables fuerzas del campo agrícola.

**2** El Plan de Desarrollo como toda planificación indicativa intentaba fundamentalmente coordinar y dar a conocer la futura política económica del gobierno. Esta política económica debía comprender tanto elementos cualitativos —como el programa de rebajas arancelarias— como cuantitativos —tipo de crecimiento global—. El Plan ha tenido en cuenta sobre todo los aspectos cuantitativos de la política pública y lo ha hecho de una forma muy amplia. En cambio las líneas de política económica han sido tan sólo determinadas en un nivel de principios generales. Ello pone de relieve, a nuestro entender, que el gobierno, o al menos los ministros económicos, no han considerado realmente necesario formular una planificación de su política económica.

Si el Plan de Desarrollo tenía por objeto asegurar la obtención del «óptimo de bienestar colectivo» que no siempre, se reconoce, está asegurado por la lógica del mercado, dicho «óptimo» no fue reconocido unitariamente por los distintos ministerios. No hará falta señalar las contradicciones que representa el que ello suceda precisamente en una situación en que los fines sociales y por tanto los de la política económica son fijados unilateralmente por algunos grupos sociales. Si a todo ello añadimos que al poco tiempo de iniciado el Plan hubo cambios de ministros y naturalmente con políticas diferentes a las de los anteriores, complicaremos aún más el panorama.

Sobre estas bases podemos señalar, sin embargo, que la poca tarea coordinadora realizada entre los diferentes ministerios significa una mejora sobre situaciones anteriores.

En cuanto al sector privado, la acción del Plan ya se reconoce desde su planteamiento como más débil, por lo que no es de extrañar la eficacia no muy amplia de la acción concertada o de los polos de desarrollo. Aquí se ha encontrado con la dificultad de entendimiento con muchos sectores con un elevado grado de minifundismo industrial. En una economía como la española con un sector financiero tan concentrado hubiera sido técnicamente más fácil influir

en mayor cuantía a través de este sector mediante una cierta programación del crédito aunque ello, sin duda supone cambios básicos en la organización de las bases más profundas. Los estudios llevados a cabo en los diversos sectores, aunque poco útiles a la hora de planificar si han colaborado eficazmente al conocimiento de la economía española. En resumen, diremos que el Plan ha representado una mejora de la coordinación económica del gobierno, que ha disminuido a medida que nos hemos alejado del inicio del Plan. Para el futuro sería más conveniente establecer un plan a largo plazo que diese una imagen general y futura de la economía española y unos planes sucesivos a corto plazo mucho más precisos que el vigente. La acentuación de la visión espacial a través de las diversas zonas del país: Galicia, País Valenciano, etc... prescindiendo de criterios agronómicos o fisiográficos podría ser otro criterio a introducir.

**3** Para señalar algunos criterios generales que han de presidir la diversa agricultura española habrá naturalmente que hacer referencia al marco institucional general. Recomendar medidas sin hacer referencia a él, es olvidar que en política económica la parte sustantiva es la política y la adjetiva la económica. El actual marco institucional ha permitido algunos cambios en el funcionamiento económico del sistema, los principales de los cuales forman la nueva Política Económica iniciada a partir de 1959. Sin embargo, la aplicación de dicha reforma no ha influido, al menos directamente, en la agricultura.

Quien lo dude puede releer las medidas aconsejadas por el «Manifiesto capitalista» contenido en el coherente Informe del Banco Mundial. Medidas que revisen la protección a la producción triguera, las subvenciones indirectas e indiscriminadas o la Ley de Aguas que data de 1879 han esperado vanamen-

te su aplicación. Llegados a este punto se ha de reconocer que ello significa que no han existido presiones suficientes dentro del marco vigente, tanto en el interior de los sectores agrícolas y ganaderos como en el resto de la economía. Así en su interior no se han organizado grupos capitalistas que impusieran aquellas medidas que les hubieran permitido adecuarse al crecimiento económico general. Es de subrayar que las dificultades de coordinación impuestas son muy elevadas, cuando no existe una elevada concentración económica, como se puede decir en términos relativos en el caso de la agricultura.

Los industriales, los interesados en un costo de vida bajo de sus trabajadores —en los que pesan aún en gran medida los productos alimenticios— no han presionado para la aplicación de su actual Ley de Granos. El hecho de que no se hayan roto los criterios generales que encauzan el desarrollo agrícola reposa, pues, aún en la **SIGUE**

**ERNEST LLUCH.**—Nació en Vilasar de Mar, durante la guerra. Vive en Barcelona. Colabora en «Serra d'Or» y dirige la colección económica «Oikos». Se dedica al ejercicio libre de la profesión como economista.





# ENCUESTA

inamovilidad de los latifundios —enlazados en parte ya estrechamente con el capitalismo financiero— y en el peso de grupos de pequeños agricultores productores de trigo que estuvieron insertos en el marco establecido al finalizar la guerra, así como en la falta de política —o sobra de temor— de los grupos industriales y financieros. Por todo ello en las condiciones actuales parece imposible o difícil la aplicación de unos criterios que supondrían un avance en la racionalidad de nuestra agricultura, y habrá que suponer necesario que cambie dichas condiciones para que estas reformas puedan ser aplicadas.

## GARCIA DELGADO

**1** La liberación —al menos, parcial— de las fuerzas actuantes en el campo económico experimentada hacia 1960, ha motivado un rápido progreso de ciertos índices (por ejemplo, producción industrial y crecimiento del sector de los servicios) y de las magnitudes que miden resultados globales (Renta Nacional, etc.). La supresión de controles burocráticos excesivamente rígidos y formalistas, y la disminución de las restricciones en el marco del comercio con el exterior han permitido el auge de ciertas actividades económicas, casi todas ellas encuadradas en los sectores industrial y de servicios.

A ese desarrollo se le puede caracterizar de espontáneo y anárquico en buena medida. No ha habido una línea de política económica orientadora, con unas metas precisas, con unas etapas medias a cubrir, con la disposición de los medios adecuados. No ha sido un desarrollo racional, ordenado, previsto; se ha experimentado un crecimiento, pero éste no ha aliviado los defectos estructurales de nuestro sistema económico.

No ha habido un interés de todos buscado comunitariamente. El capital ha buscado —quizá con más agresividad ahora, al tener mayor campo de manobra— sus propios y limitados intereses. Los trabajadores han aumentado su esfuerzo —en forma de horas extraordinarias y de nuevos métodos de trabajo a destajo— para obtener una escasa elevación de sus percepciones a escala individual (y en términos absolutos, pues en términos comparativos ha decrecido su participación en la Renta Nacional). La acción estatal no ha incidido en la reforma de las estructuras económicas españolas. Las mismas formas y relaciones de producción existentes antes continúan ahora, permanecen en igual estado.

¿Está nuestro sistema económico ante la sociedad de consumo? Más que ante los supuestos socio-económicos de la sociedad de consumo estamos, en España, ante la mitología del consumismo, de la sociedad del bienestar (liberación por el enriquecimiento, «consumidor-rey», «seudo-aburguesamiento», etc.), sufriendo un paulatino grado de agudización de males endémicos. Son significativos los datos recientes (Informe Foessa) sobre la distancia cada vez mayor entre zonas urbanas y rurales, en cuanto a nivel de vida, y el bajo índice de utilización de medios de comunicación (libros, periódicos, correspondencia escrita, etc.). El reducidísimo nivel cultural del pueblo español y la progresiva presión a que se encuentra sometido por las modernas técnicas de comunicación social y por las necesidades creadas artificialmente son

rasgos de la otra cara de la moneda del bienestar.

**2** Dos objetivos de conjunto debía haber alcanzado el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social español: la ordenación de toda la actividad económica llevada a cabo en el país (eficacia coordinativa, programadora) y una acción reformadora de las estructuras de la producción y del marco institucional.

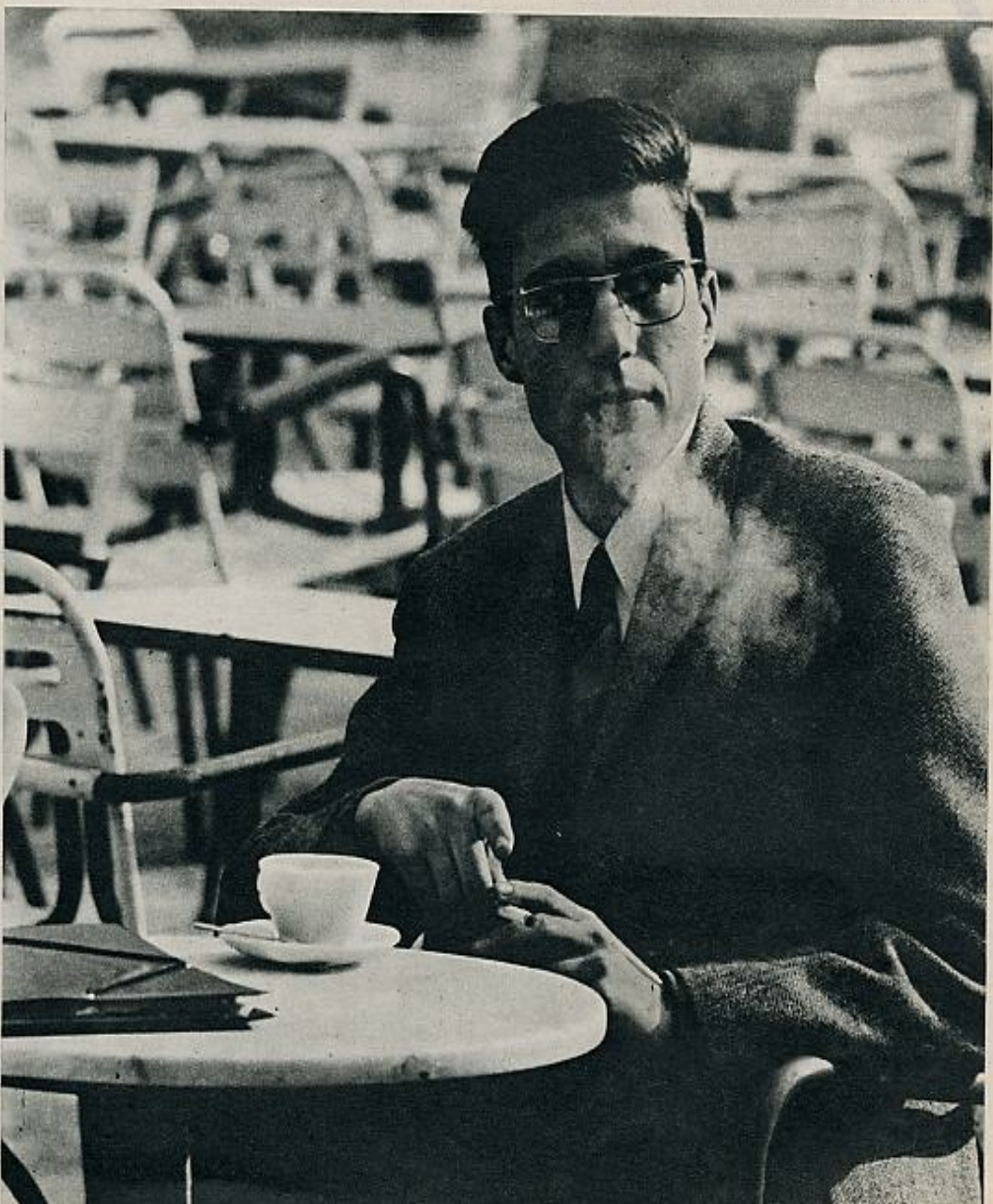
¿Qué grado de eficacia presenta nuestro Primer Plan? La respuesta esquemática, pero cierta, no puede ser otra que ésta: mínima eficacia, deficiente operatividad, control casi nulo sobre las fuerzas que presionan sobre nuestro aparato económico. Datos: el incumplimiento absoluto del Plan de Inversiones Públicas; los desajustes en los diversos sectores de la producción entre lo programado y lo realizado; la inadaptación al ritmo de crecimiento económico general de las industrias básicas; el desbordamiento de ciertas previsiones, como la del descenso

de población activa agraria, en más de un trescientos cincuenta por cien, etcétera. El Plan no ha sido eficaz eje coordinador de toda la política económica española. Datos: las medidas contradictorias de Departamentos Ministeriales, los cambios bruscos de orientación en la producción y en la política comercial, las alternativas fases de exuberancia y de estabilización económica, la irresistible subida del nivel del coste de vida, los frondosos brotes inflacionistas, etc. La Comisaría del Plan corre peligro de convertirse —si es que ya no lo es de hecho— en una simple superestructura de las fuerzas de fondo informantes del quehacer verdadero de la economía nacional («I. C. E.», julio 1966). ¿Se puede hablar de control del Plan ante las cifras escandalosas de las especulaciones de los particulares en determinados sectores, como el de la vivienda? ¿Cómo hablar de desarrollo armónico ante la desorbitada producción de la industria automovilística, primero, y la crisis actual de la misma? ¿Qué decir de la eficacia del Plan cuando la tasa de cre-

cimiento total de la economía española está siendo durante su vigencia menor que la que experimentó en los años inmediatamente anteriores?

**3** ¿Ha emprendido el Plan de Desarrollo una acción de reforma de estructuras? La respuesta es negativa. El Plan de Desarrollo resbala con una variada serie de medidas cortas en su alcance y tibias en su contenido por la superficie de los problemas estructurales de la economía española. Para ningún sector de la producción, el Primer Plan, a lo largo de estos tres años de su vigencia, está aportando medidas tendentes a reformas estructurales. La agricultura es un botón de muestra. La actual crisis que sufre, el empobrecimiento en que está sumido el agro español no expresa sino la falta de un verdadero desarrollo armónico, racional y audaz. No se ha modificado el régimen de propiedad y distribución de la tierra, no se ha suprimido el propietario no cultivador directo, no se ha alentado definitivamente el crédito agrícola ni la capitalización del

JOSE LUIS GARCIA DELGADO.—Veinticinco años. Encargado de las páginas económicas de «Cuadernos para el Diálogo». Colaborador de «Signo» y «Mundo Social». Ha publicado dos obras en la colección ZYX.





campo, no se ha cambiado el urbanismo rural, no se ha acabado con los abusos en las redes de comercialización de los productos agrícolas, etc.

Es más, durante los primeros años de vigencia del Primer Plan de Desarrollo se ha empeorado la distribución de la renta —con una menor participación de las rentas del trabajo en el Producto Nacional, pasando de un 54,7 por ciento, en 1964, a un 53 por ciento, en 1965— y se ha acentuado la defectuosa estructura del sistema fiscal, el aumentar el porcentaje de los impuestos indirectos en el total de los ingresos públicos —que alcanza ya cerca de un 70 por ciento, a la vez que los ingresos provenientes del Impuesto General sobre la renta no llegan a representar un dos ciento del total—.

En resumen, se puede aventurar que el Plan de Desarrollo marca una política económica dirigida preferentemente a conseguir una aureola de abundancia y bienestar en las clases media y alta urbanas que asegure una estabilidad político-social en un próximo futuro. Pero, ¿no implica ello la persistencia del sacrificio de los sectores menos favorecidos de la sociedad española?

## ANTONIO SANTILLANA

**1** Lo que podríamos calificar de rápido crecimiento de la economía española en los últimos años (pasando de unos 400 \$ por habitante/año en 1960 a unos 650/680 \$ por habitante/año a finales de 1966), se ha caracterizado por una tendencia inflacionista con desajustes estructurales que han conducido al país a una situación actual calificable de más o menos crítica.

La tendencia inflacionista de la economía española se ha producido, entre otras causas, por:

a) Inflación de la demanda, cuya causa principal ha sido el aumento de la demanda fomentada por los ingresos del turismo.

b) Inflación de oferta, caracterizada por una inflación de costes cuyo origen se encuentra en tensiones dentro del mercado de trabajo industrial, con aumentos medios de costes de personal superiores a la productividad debido a aumentos en la demanda de mano de obra y a una rigidez en la oferta de ésta, a pesar de la emigración rural, pero afectada por la emigración laboral al extranjero y por la demanda de trabajo en sector de servicios; y en tensiones en el mercado agrícola por la rigidez de la oferta del sector ante el continuo aumento de la demanda de productos alimenticios.

Lo que ha ocurrido realmente es que este proceso inflacionista ha venido acelerándose continuamente (así, el ritmo que en 1961 era del orden del 3-4 por ciento, ha sido en 1965-1966 de algo más de un 10 por ciento). Además, ocurre, generalmente, que la inflación se autopropulsa de tal forma que los aumentos de precios y de salarios siguen una carrera tal que hace desaparecer lo que podríamos denominar beneficio de inflación. Es decir, desaparecen los beneficios que se obtienen de un ligero aumento de precios con costes controlados. Por tanto, la economía española, cuyo crecimiento sigue una línea de frenazos e impulsos, se encuentra actualmente en una fase en que la inflación



**ANTONIO SANTILLANA DEL BARRIO.**—Nació en Bilbao en 1930. Profesor ayudante de Teoría Económica en la Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona. Rige el Departamento de «Economía y Urbanismo» de METRA/6. Colaborador de «Economía Política», «Anales de Economía» y «Promos».

de precios se ha convertido en una inflación de costes que desfiguran los beneficios reales del proceso. Lo problemático es que para escapar de un proceso inflacionista de este tipo es necesario desembarcar en una crisis de inversión y empleo más o menos duradero y en la secuela que esto trae.

La razón de que el crecimiento de la economía española haya venido caracterizándose por procesos inflacionistas del tipo citado, hay que encontrarla en desajustes de orden estructural. España es una nación cuya política de crecimiento económico está prácticamente condicionada por el comercio exterior. En estos últimos años, a partir de 1960 fundamentalmente, se ha observado que nuestra propensión a la importación de mercancías es alta, mientras que es escasa la propensión a la exportación; cuando esto ocurre hay una tendencia a la inflación estructural y hasta ahora no la hemos sentido debido a nuestra actual propensión a exportación de servicios (turismo). Sin embargo, actualmente, se empieza a comprender que el crecimiento del turismo tiende a estabilizarse y, por tanto, cabe pensar que, agotado este recurso, caeremos en las crisis de dificultades de pagos con sus implicaciones indirectas.

Esta crisis de orden estructural exige orientar nuestra política de forma que pueda aumentarse la propensión a la exportación o bien disminuirse la de la

importación, y, en este sentido, las líneas clásicas de sustitución de importación de alimentos mediante la producción interna, sustitución en lo posible de importación de materias primas, y, por último, el aumento de exportación de manufacturas, tiene todavía validez. Es decir, la necesidad de una política agrícola y del fomento de manufacturas de exportación como elementos que hagan desaparecer nuestros desajustes estructurales podrían ser las líneas de un crecimiento futuro.

Respecto a la segunda de las cuestiones que plantea la pregunta, cabe decir que el nivel de ingresos del consumidor español está en una fase de aumento que le capacitan a una adquisición superior de bienes de consumo; pero de esto a afirmar si se cumplen o no los supuestos socioeconómicos de la sociedad de consumo, hay un abismo que podría salvarse en cuanto se explicitaran claramente los supuestos y se contrastaran con la realidad económico-social española (distribución de la renta, disponibilidad de bienes por las familias españolas, etc...).

**2** Me parece que el primer Plan de Desarrollo nacional ha logrado crear, fundamentalmente, una conciencia de desarrollo. Es decir, el éxito básico del mismo se encuentra en su aspecto psicológico, que si bien por una parte ha

sido beneficioso, en cuanto ha hecho meditar al sector público y privado sobre la importancia de la planeación económica, quizá ha traído consigo un efecto negativo en cuanto que las ilusiones del milagro económico no se han visto cumplidas.

En realidad, el primer plan, dentro de sus líneas de ambiciosidad al querer lograr el desarrollo de todo, ha sido un buen paso para el conocimiento de la realidad económica española (sobre todo desde el punto de vista estadístico en el que se ha hecho un esfuerzo altamente beneficioso) que será útil para el establecimiento del segundo Plan mediante la fijación de metas concretas y medios adecuados.

Por último, este primer Plan habrá, seguramente, permitido clarificar la necesidad de una coordinación eficaz de las decisiones económicas y de una autoridad que controle el funcionamiento general de acuerdo con un objetivo concreto.

Por todo ello, opino que el desarrollo español ha sido, en gran parte, independiente del Plan, pero que éste ha sido un paso necesario para el establecimiento del segundo, del cual hay que esperar no sólo un beneficio eclíptico de desarrollo, sino unas medidas concretas que solucionen los problemas de orden estructural (especialmente Comercio Exterior, Agricultura).

**3** Una dificultad básica de desarrollo especial ha sido el desajuste entre la oferta de productos alimenticios y la demanda de los mismos, por esto es necesario pensar en salvar este obstáculo mediante una acción eficaz en el sector agrícola. De todas formas, por mi formación, me resulta difícil fijar criterios directivos en este terreno, pero entre los que se comentan (en los medios más o menos especializados) destaco los siguientes:

a) Discriminación de cultivos. Es conveniente dar un orden prioritario a los cultivos cuya demanda venga incrementándose (frutales, etc.).

b) Plan ganadero. En forma complementaria al desarrollo de cultivos, debe verse el fomento de la ganadería española de forma que satisfaga la demanda de carne.

c) Nuevos métodos de cultivo. A las nuevas generaciones campesinas se las debe dotar de medios y enseñarles nuevos métodos de cultivo para conseguir aumentos de productividad.

d) Crédito. Cualquier esfuerzo que se lleve a cabo para la mejora de la producción agrícola-ganadera, debe encontrar una ayuda a medio y largo plazo que facilite la adquisición de maquinaria agrícola y, en general, la capitalización del campo.

e) Política fiscal. El despilfarro que supone la existencia de tierras no cultivadas o escasamente aprovechadas, debería, al menos, tratar de solucionarse mediante una presión tributaria elevada sobre la propiedad, de forma que no fuera rentable la posesión de un recurso limitado como es el suelo agrícola, cuando éste escasamente utilizado.

f) Comercialización. Habría que evitar la serie de obstáculos y dificultades que se encuentran al colocar los productos en el mercado y que presionan los precios de los artículos. **SIGUE**



**BATERIA**  
**BOSCH**  
plena de energía

**NO HAY  
PROBLEMA  
DE  
ARRANQUE**

BOSCH es la batería siempre dispuesta a dar la máxima energía y el máximo rendimiento, aun bajo las condiciones climatológicas más duras

Es un anuncio de  
**ELECTRO-DIESEL**  
Embajadores, 146-148 - Teléfono: 217 03 00  
MADRID





# ENCUESTA

## J. ROS HOMBRAVELLA

**1** Por lo que hace a la primera cuestión considero que se ha de partir del registro, en la medida en que las estadísticas disponibles sean fiables, de una muy considerable «cantidad» de crecimiento que se ha plasmado, en los últimos años, tanto en la tasa global de aumento del producto nacional y de la renta real por habitante, como en el empuje de la inversión, especialmente de la privada. Al contestar la pregunta siguiente se indican las causas más conectadas con este fenómeno.

Pero nadie razonablemente informado puede prescindir de examinar la «calidad» de un determinado desarrollo. Y en este aspecto básico los resultados alcanzados por la economía española en estos últimos años dejan mucho que desear ya que usando la lupa adecuada aparecen una serie de fuertes desequilibrios que afectan a la composición del crecimiento, en forma similar a cómo se pueden presentar dentro del mero aumento de talla de un ser humano. Tan sólo a guisa de ejemplos, desde luego importantes: El intenso desajuste entre los avances en la producción industrial y terciaria y los insuficientes de la agrícola, que ha introducido un nocivo factor de inflación en los costes alimenticios —casi una mitad del coste de vida— y por tanto de los costes de trabajo en la industria y los servicios. Muy conectado con lo anterior, la tensión entre el consumo efectivo o físico y la inversión real para la que se ha abierto una zona de expansión bastante más amplia que la prevista. El proceso inflacionista en general, con su secuela de penalizar las rentas fijas o contractuales a favor de las residuales. La constante violencia en la oscilación coyuntural. El desequilibrio en el balance exterior de la economía, a mi entender mero reflejo de los anteriores.

Estos desajustes contienen, a no dudarlo, claros ingredientes de defectos de estructura que entren en nuestra concepción (distribución de la propiedad agraria, dimensión de la industria, régimen del suelo urbano, etc.). Aquí nos limitamos a señalar que el retraso en el capital social o colectivo, insatisfactoriamente alimentado por la inversión pública, y la tendencia progresiva del desequilibrio regional en sentido amplio —aceleración del éxodo rural, problemas en las áreas receptoras, dificultades en los polos, etc.—, han continuado presentes como males básicos de la economía española.

En cuanto a la segunda parte de esta pregunta, hay que partir de una definición de la sociedad de consumo, realmente no demasiado precisa, pero que en todo caso no se limita a calibrar el volumen, el nivel promedio o el ritmo de crecimiento del consumo. Muy al contrario se inquiera acerca de la distribución personal de este consumo y en España se ha de contestar que, como simple reflejo de la desigualdad en el reparto de la propiedad y de las rentas, por clases sociales y por regiones, existe una evidente desigualdad personal de consumo (artículos de lujo y automóviles al lado de vivienda o alimentación deficitaria). Hay que preguntarse también por el ajuste entre el con-

sumo y las necesidades sentidas por los ciudadanos y en este sentido la economía española contiene un grave desequilibrio debido al bajo nivel de los servicios y atenciones públicas muy difícilmente compensable dentro del sector privado: Desde la enseñanza primaria y media hasta la vivienda, desde las comunicaciones al urbanismo de las grandes ciudades..., constituyen espectáculos deprimentes por su manifiesta insuficiencia la cual ha de constituir forzadamente una merma bien grávida del bienestar social. Por último, la sanidad de una sociedad de consumo exige su continuado apoyo en el nivel de los ingresos personales e incluso la reserva de una parte de éstos para su ahorro; en este aspecto sólo queremos apuntar el importante papel que el endeudamiento del sector personal, y su renuncia al ahorro, está desempeñando dentro del patente aumento del consumo.

Para resumir, mis reservas acerca de que podamos hablar ya de una sociedad de consumo en nuestro caso me parecen de gran peso.

**2** El desglose de esta pregunta respecto a la anterior implica la disociación entre el fenómeno real del desarrollo, con las características ya aludidas, y el esfuerzo previsor, propulsor y ordenador. Tal separación, que no tendría sentido en el examen de un curso económico de desarrollo ajustado a la planificación anticipada —fuera ésta total, detallada y compulsiva o simplemente indicativa—, me parece correcta en nuestro caso: Y es que todo indica que el acontecer económico y la realidad del crecimiento ha mantenido relaciones a la vez ligeras y esporádicas con una «disciplina ordenadora» cuya eficiencia ha alcanzado, por diversas razones, cotas bajas dentro de las no muy elevadas que suele ofrecer la planificación indicativa, que es la referencia adecuada.

En efecto, factores tales como la liberalización económica —interna y externa— emprendida en 1959, con sus perspectivas actuales de integración en espacios más amplios, el atraso general de la economía española, la baja coyuntura de partida (1960-1962), las nuevas políticas crediticia e industrial que arrancan ya desde 1962, así como la buena coyuntura internacional y —¡no lo olvidemos!— un cierto tipo de despertar social y político del pueblo español, son en mi opinión decisivos y desde luego tienen bastante más que ver con la marcha de los últimos años que el primer Plan de Desarrollo. Una implicación básica de lo sostenido es que tampoco los desequilibrios registrados le pueden ser imputados directamente a aquél, ni siquiera desde la óptica coyuntural en la que hubiera debido existir antes y durante el Plan una instrumentación ágil y coordinada de cuya carencia no es responsable en exclusiva el órgano planificador a plazo medio.

Pero hay donde radican las dimensiones positivas de este primer intento planificador: En la vertiente de las experiencias de esta técnica económica nueva en España. En este sentido pienso que es justo, convenir para quienes «crean» en que algún tipo de planificación es mejor que el puro curso espontá-



J. ROS HOMBRAVELLA.—Treinta y un años. Casado: una hija. Profesor ayudante de Teoría Económica en la Universidad de Madrid. Ha publicado «Las Cajas de Ahorro en la Economía Española» y es colaborador de «I. C. E.», «Serra d'Or», «Promos», «C. E. A. M.» y «El Correo Catalán».

neo de los hechos, en que el P. D. primero ha constituido un ensayo de interés aunque incluso desde este punto de vista haya tenido que quedarse «a medias». Ha supuesto la introducción de una visión global de la economía, si bien fue insuficiente el examen de su envés financiero. Ha aportado una serie de estudios monográficos y sectoriales algunos de calidad satisfactoria y que empiezan a servir de puntos de referencia, aunque la base estadística de partida era tan deficiente que muchas veces eran partidarias de mejorarla antes de «planear». Se lanzaron retos a la capacidad técnica y administrativa exigidas para elaborar y aplicar un Plan de Desarrollo, lo cual es siempre positivo, dejando de lado que pueda resultar más eficaz prepararla de antemano. Se puso sobre el tapete —y éste es uno de los aspectos para mí más positivos— la absoluta necesidad de ir hacia una eficaz coordinación de la política económica, si bien no se dispuso de las mínimas seguridades acerca de que las premisas políticas de ello concuerdan en el marco contemplado.

En síntesis: Los aspectos positivos del Plan han de buscarse, si acaso, en su impacto sobre el futuro de la téc-

nica económica y administrativa y no en su influencia sobre los hechos pasados y presentes.

**3** Me inclino por dejar bien sentado de inicio que el examen de la problemática agraria es, para mí, toda una especialidad en la que, por diversas razones, soy especialmente lego.

De ahí que renuncie a una adecuada contestación de la pregunta y que me limite a tomar como razonables los objetivos y criterios que para la economía agraria del país están admitidos y son propugnados por los especialistas sensatos: Es decir, básicamente, expansión de la producción, introducción de los criterios selectivos según rendimientos, libertad de plantación, política de subvenciones aparentes, orientaciones hacia la integración europea, etc.

La concreción de estas guías generales me es casi tan difícil como para el hombre de la calle; pero, como a éste, me consta también que sin una orientación del régimen de propiedad y de explotación hacia estos objetivos hay muy poco que hacer.